

192167

CSN/AIN/68/IRA/1262/09

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el diecisiete de abril de dos mil nueve en la **DELEGACIÓN de SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, SA (SCISA)**, sita en el [REDACTED] en Palos de la Frontera (Huelva).

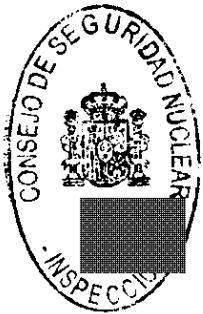
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a importación, comercialización, asistencia técnica, carga de fuentes y uso de equipos de gammagrafía industrial, uso de equipos para control gammagráfico y medida de densidad y humedad de suelos, uso de material radiactivo no encapsulado como trazador en plantas industriales, realización de pruebas de hermeticidad y verificación de monitores de radiación, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 23-07-08.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de un recinto blindado, autorizado para almacenamiento y radiografiado industrial con fuentes de Ir-192 de 3.7 TBq (100 Ci) como máximo. _____
- Tenían una copia actualizada de los procedimientos de operación y emergencia en el puesto de control del recinto. _____



- El recinto estaba señalizado reglamentariamente y disponía de sistemas físicos y controles administrativos para proteger a los equipos radiactivos frente a la intrusión, incendios y otros riesgos industriales. _
- Tenían instalados y operativos sistemas de seguridad para el control de acceso que cumplían los requisitos de la GS-5.14, incluyendo un único acceso con puerta blindada motorizada, el puesto de control próximo a la puerta que permitía la vigilancia directa continua del operador para prevenir la entrada no autorizada, un monitor de área alimentado desde la red y batería con nivel de alarma de tasa de dosis programado en 200 $\mu\text{Sv/h}$ (20 mR/h) que activaba una luz roja en el exterior, una señal acústica en el interior y el enclavamiento de la puerta, así como un accionamiento sin alimentación eléctrica para desenclavar la puerta desde el interior para permitir la salida de una persona que quede inadvertidamente dentro del recinto y desde el exterior para permitir la entrada en caso de emergencia. _____
- El monitor de área disponía de un simulador del nivel de alarma de tasa de dosis para comprobar su funcionalidad y permitir la verificación de los sistemas de seguridad. _____
- Disponían de un telemando manual de 5 m dedicado exclusivamente para trabajar en el recinto, y tenían varias mangueras, puntales cortos, colimadores de Pb y equipamiento para caso de emergencia. _____
- Durante la Inspección se dispuso de un gammógrafo 880 cargado con una fuente de Ir-192 de actividad inferior al límite autorizado. _____
- La Inspección realizó medidas de las tasas de dosis en la puerta de acceso al recinto y en el puesto de control del operador resultando tasas de dosis equivalente (sin descontar el fondo radiactivo natural) < 0.5 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Según el listado actualizado de equipos radiactivos entregado a la Inspección disponían de 4 gammógrafos modelo [REDACTED] de 6 telemandos de 5 m (uno para uso exclusivo en el recinto blindado), 10 m (4 unidades) y 12 m. Los equipos disponían de los blindajes y enclavamientos requeridos por la ISO 3999:2000 y se correspondían con la autorización. _____
- Según los registros de mantenimiento y asistencia técnica de los gammógrafos y telemandos, las últimas intervenciones las había realizado SCI cumpliendo el plazo de 9 meses desde el último uso, con resultado favorable. Las últimas fuentes cargadas eran de Ir-192 y su naturaleza y actividades a la fecha de carga cumplían los límites del



contenedor. Habían cumplido los límites y condiciones establecidos en la autorización para las fuentes de alta actividad. _____

- Según las comprobaciones documentales aleatorias realizadas a la ejecución del programa de inspección periódica a operadores y ayudantes en operaciones reales de gammagrafía móvil, habían cumplido el Reglamento de funcionamiento vigente y no constaban desviaciones. _____
- Según el listado actualizado de monitores de radiación entregado a la Inspección disponían de los siguientes equipos operativos desplazados en la Delegación: un monitor de área con nivel de alarma de tasa de dosis programado en 200 μ Sv/h (20 mR/h), 7 monitores portátiles de tasa de dosis y 18 dosímetros de lectura directa con nivel de alarma de tasa de dosis programado en 19.9 mSv/h (1.99 R/h). _____
- Tenían una copia actualizada del procedimiento de calibración que establecía la verificación interna utilizando un irradiador y monitor patrón en intervalos entre 1 y 2 años y la calibración por el fabricante o una entidad ENAC con intervalo máximo de 6 años. _____
- Habían cumplido el procedimiento en todos los monitores y el error relativo era $< \pm 20\%$. _____
- Según la relación actualizada de trabajadores expuestos entregado a la Inspección disponían de 18 trabajadores efectivos desplazados en la Delegación, con 7 licencias de operador, vigentes, y 11 trabajadores con formación acreditada de ayudantes de radiografía. Habían comunicado al CSN las altas de las licencias para actualizar el Registro. _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en categoría A con dosímetro personal de solapa, con certificados de aptitud médica emitidos en los últimos 12 meses. _____
- Disponían de una copia actualizada del procedimiento de formación continua sobre el Reglamento de funcionamiento y Plan de emergencia y registros de formación en los últimos 2 años. _____

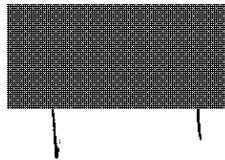


DESVIACIONES

- No se detectaron. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del

Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de abril de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFOR

SUPERVISOR

AJALVIR, 29 ABRIL 2009